Mi Ciudad de Murcia a tres Dias del mes de Junio mil
setecientos noventa y dos. El Sr. D. Ygnacio Joaquin de Mon-
talvo Jorreg.º Tenencia mayor y Capitan a Guerra de ella
S. S. M.: Haviendo visto el acuerdo del Muerte Ayuntam.to
que me ha hecho presente su Ex.mo mayor; hallandose en
el no estar entendido con aquellas formalidades q. p. Con-
cumbre tiene y son propias de su respetable Caracter
Orgullosos el quinto enterminar q. no da lugar para
enterarse y tratarse de modo que se evite el notorio
Escandalo que puede resultar de qualquiera pronta Pro-
videncia de Su Sra. Pido que para precaverle de Sucesos
fee los Cavalleros Capitulares pueden facilitar el Plus
que a mas de los tremendos r.s de la Dotacion de Cavalleros
en la Tuncion entonces Su Sra. pronto a entregar la
Cantidad que le quepa como Residente de tan Muerte
Cuerpo lo q. se haga saber para q. no se retraven las
Conpetentes Disposiciones para Cuio efecto se vio gral-
mente para celebrar Cavildo Extraordinario en el dia
de mañana y p. este no acaso me la proveyo, y firmo=

Monteleon

Entregado
Diego Fernandez
Gallegos